

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. a 23 de Agosto de 2019 en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas del 23 de Agosto de 2019. Se reunieron en el domicilio ubicado en la calle Huert Nogal #231, correspondiente a las oficinas de este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, ante la presencia de la Lic. Ruth Miriam González Silva Presidenta del SMDIF, C. Lucia Martha Ramírez Rodríguez, C. Ma. Guadalupe Flores Rodríguez, C. Briseida Bocanegra, C. Carolina Ramírez Jiménez y la C. Wendy Elen Muñoz Gutiérrez, con el fin de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, realizándose bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
3. Validez de la sesión.
4. Lectura del Acta anterior.
5. Notificación del pliego de observaciones derivadas de la Cuenta Pública 2018.
6. Autorización para la depuración de cuentas por cobrar por pagar y cuenta patrimonial.
7. Autorización de la sexta Represupuestación.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

PRIMER PUNTO, BIENVENIDA. Toma la palabra la Presidenta, la Lic. Ruth Miriam González Silva, buenas tardes a todas, muchas gracias por asistir a la Quinta Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno.

SEGUNDO PUNTO, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. Toma la palabra la Secretaria técnica C. Lucia Martha Ramírez Rodríguez y procede a tomar el pase de lista, verificando que existe quorum legal, para dar inicio a la sesión.

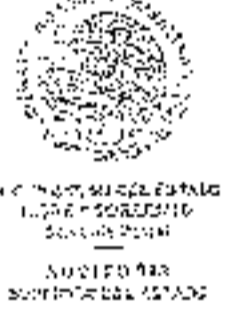
TERCER PUNTO, VALIDEZ DE LA SESIÓN. Toma la palabra la Presidenta Lic. Ruth Miriam González Silva en Soledad de Graciano Sánchez, siendo las 12:10 horas del día 23 de Agosto de 2019 y existiendo quorum legal, se da por valida esta Quinta Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno y así mismo todos los acuerdos que se emanan.

CUARTO PUNTO, LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. Toma la palabra la Secretaria técnica C. Lucia Martha Ramírez Rodríguez y procede a dar lectura al acta anterior.


Ses. \_\_\_\_\_

UNTO PUNTO, NOTIFICACIÓN DEL PLIEGO DE OBSERVACIONES  
 INADIDAS DE LA CUENTA PUBLICA 2018. Toma la palabra la  
 etaria tecnica C. Lucia Martha Ramirez Rodriguez y da  
 ra al pliego de observaciones que envia la Auditoria  
 rior del Estado, derivado de la Cuenta Publica del ejercicio  
 y comenta solicitara al Contrator Interno le de atencion  
 erida a la misma.

TO PUNTO, AUTORIZACIÓN PARA LA DEPURACIÓN DE  
 NTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR. Toma la  
 ibra el Contador General del SMDIF, C.P. Alfredo Arredondo  
 res, solicitando ante la Junta de Gobierno la autorización  
 a proceder a la depuración contable de las cuentas por  
 ar y por pagar por prescripción o incobrables, así mismo  
 bienes patrimoniales debido a su perdida de valor por uso.  
 o seguido los integrantes de la Junta de Gobierno levantan  
 mano derecha en señal de aprobación.



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
 CUENTA PÚBLICA 2018  
 CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES POR ÁREA



ENTIDAD FISCALIZADA: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.  
 NUM. DE AUDITORIA: AEFMOD-202-D-F-2018  
 FONDO: Recursos de Ingresos Propios

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/09/2019

RESULTADO			
NÚM. DEL RESULTADO:	CON OBSERVACIÓN	SI ( )	NO (X)
NÚM. DEL RESULTADO: 37 PROCEDIMIENTO NUM: 8.2 - 1 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Se comprobó que el Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. abrió una cuenta bancaria productiva y específica, donde recauda, administra y ejerce los recursos reservados de ingresos propios y de participaciones municipales y sus rendimientos financieros; en apego a lo dispuesto por los artículos 67 y 68 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 27, fracción III, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
NÚM. DEL RESULTADO: 38 PROCEDIMIENTO NUM: 8.3 - 1 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Se verificó que de las partidas que integran la muestra de auditoría, los saldos en cuentas por cobrar que reveló el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 son incorrectos, la arcación de \$4,073 que están decididamente respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa que los acredita; comprobando además que el Sistema Municipal D.F. de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. realizó las gestiones de recuperación de los saldos a su favor, solicitara al Contrator Interno la autorización para su depuración y con la finalidad de registrar saldos correctos en los estados financieros; contraviniendo las disposiciones previstas por los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 6, fracciones I y VI, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

UNTO PUNTO, AUTORIZACIÓN DE LA SEXTA TRANSFERENCIA  
 SUPUESTAL DEL EJERCICIO 2019. Toma la palabra el C.P. Alfredo  
 dardo Olivares y presenta el cuadernillo que contiene la  
 sentación de la sexta presupuestación del ejercicio 2019.  
 antando a los miembros de la Junta de Gobierno su  
 rización, acto seguido los integrantes de la Junta de Gobierno  
 antan su mano derecha en señal de aprobación.


OCTAVO PUNTO, ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra la secretaria técnica C. Lucia Martha Ramirez Rodríguez informa a esta H. Junta de Gobierno que por error humano y/o descuido, no se presentó ante la Junta de Gobierno de la primera Sesión ordinaria de esta Administración 2018-2021, el informe de Actividades de la Presidenta del SMDIF, la Lic. Ruth Miriam González Silva del periodo Octubre 2017/Septiembre 2018, perteneciente a estos a la Administración 2015-2018, el cual acto seguido exhibió a todos los miembros de esta Junta de Gobierno para su conocimiento. Acto seguido, informa a su vez a los miembros de esta Junta de Gobierno, que iniciara la preparación del informe de trabajo del presente periodo.


NOVENO PUNTO, CLAUSURA. Toma la palabra la Presidenta Ruth Miriam González Silva de este Sistema Municipal DIF y comenta que en virtud de no haber más asuntos a tratar y a las 12:50 horas del mismo día y fecha, se clausura y por tanto se por terminada la presente sesión siendo valida los acuerdos tomados al haber existido quorum legal y firmado para constancia quienes intervinieron en ella.

  
Lic. Ruth Miriam González Silva  
Presidenta del SMDIF

  
C. Lucia Martha Ramirez Rodriguez  
Secretaria tecnica SMDIF

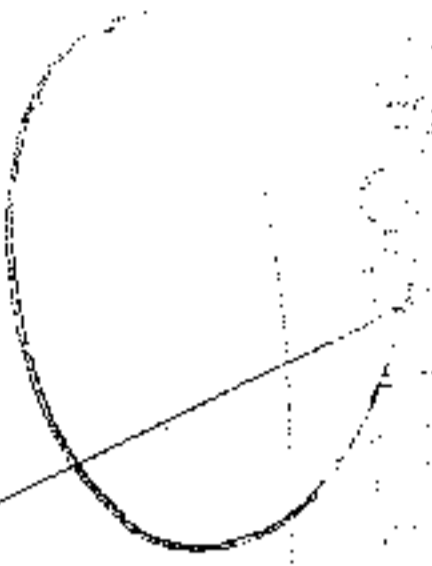
  
C. Ma. Guadalupe Flores Rodriguez  
Ter. Vocal

  
C. Briseida Baez Bocanegra  
2da. Vocal

  
C. Carolina Ramirez Jimenez  
3da. Vocal

~~Escritura~~

C. Wendy Elena Muñoz Gutiérrez  
4ta. Vocal



Escritura  
4ta. Vocal

o  
a  
e  
o  
l  
do  
a  
or

Handwritten practice lines for the letter 'o' on a lined background. The lines are slanted downwards from left to right. The letter 'o' is written multiple times along these lines, though the characters themselves are very faint and difficult to discern against the background.



# NOTARÍA PÚBLICA

Lic. Jesús Alfonso Leal Bravo  
Titular

**EL SUSCRITO LICENCIADO JESUS ALFONSO LEAL BRAVO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECISIETE EN EJERCICIO EN ESTA CAPITAL.-----**

## ----- CERTIFICO -----

Que el presente legajo en copia fotostática, tamaño oficio el cual consta de **04 cuatro** fojas útiles impresas solo por su frente, corresponde fielmente **con el original** de la foja 137 ciento treinta y siete vuelta a la foja 139 ciento treinta y nueve frente del libro de Actas del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Soledad de Graciano Sanchez, que me presenta el **C. HECTOR GERARDO VALLADOLID MARTINEZ**; el cual tuve a la vista con el que cotejé y al que me remito, quedando asentado bajo el número **6269 seis mil doscientos sesenta y nueve** del Libro de Registro de Cotejos de esta Notaría, copia del cual agrego al apéndice de documentos del mismo. ***Esta certificación acredita únicamente que la presente copia fotostática fue cotejada con el documento exhibido, y no valida la información contenida en el mismo.*** En fe de lo cual sello y firmo la presente **CERTIFICACIÓN** a solicitud del **DIF MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ**. En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los **12 doce** días del mes de **Septiembre** del año **2019** dos mil diecinueve.-----

  
**LIC. JESUS ALFONSO LEAL BRAVO**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 17**